



Buenos Aires, 22 de febrero de 2018.

VISTO la Resolución Nº 740/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual se propone la redesignación del Docente Auxiliar del Departamento de Ingeniería Eléctrica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Facultad Regional Santa Fe ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado inicialmente como Docente Auxiliar mediante la Resolución Nº 1131/2012 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ELCO





ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Santa Fe al docente Auxiliar ACOSTA, Javier Andrés (DNI 27.425.324 - Legajo UTN 38909) a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, en la asignatura, el área de conocimiento, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos

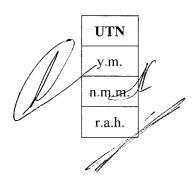
Área de Conocimiento: Instaciones Eléctricas y Materiales Asignatura: Seguridad, Riesgo Eléctrico y Medio Ambiente

Departamento: Ingeniería Eléctrica Dedicación: 1 Dedicación Simple

Vencimiento: 30/08/2022

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 144/2018



Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior